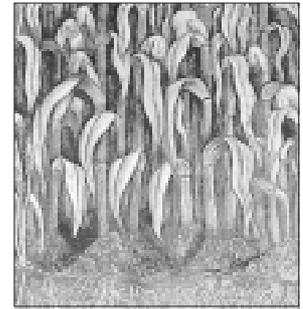


Contaminación transgénica del maíz campesino en México

Una investigación efectuada por varias comunidades indígenas y campesinas y organizaciones de la sociedad civil de México, dada a conocer el pasado 9 de octubre, confirma que la contaminación transgénica del maíz está en varios Estados, y que muy probablemente haya contaminación en todo el territorio mexicano. Este es un extracto del documento colectivo elaborado en el que se presentan los resultados y se denuncia la situación. (*)



Algunos antecedentes

A más de dos años de que se conoce que existe contaminación transgénica del maíz campesino en México, centro de origen del cultivo, el gobierno mexicano no ha hecho nada constructivo para enfrentar el tema, ni para establecer responsabilidades, ni para parar las fuentes de contaminación, e incluso ni siquiera para conocer cabalmente la magnitud del problema. Al contrario, los únicos estudios que se han dado a conocer al público —que confirman la contaminación— son los encomendados por el INE-Conabio (Instituto de Ecología-Comisión Nacional para la Biodiversidad) en setiembre de 2001 y en diciembre de 2002. Según declaraciones del director del INE, Ezequiel Ezcurra, el 29 de setiembre de 2003, existen estudios que también la comprueban por parte de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) e INIFAP¹. Estos últimos no han sido dados a conocer.

Mientras tanto, organizaciones campesinas, indígenas y civiles nos hemos organizado para analizar la situación en nuestras comunidades y plantearnos qué hacer frente a ella. Nuestros análisis de maíz campesino muestran contaminación en varios Estados de México, y es posible que haya contaminación en todo México.

Todos los estudios, desde la primera denuncia basada en los datos de dos investigadores de la Universidad de Berkeley, Ignacio Chapela y David Quist, en el 2001; los posteriores del INE, la SAGARPA e INIFAP; así como los realizados por organizaciones campesinas y de la sociedad civil, han confirmado la contaminación.

Desde que se conoce la contaminación en el 2001 hasta ahora, el gobierno de México y gran parte de la comunidad científica, incluyendo a representantes de la Academia Mexicana de Ciencias, se han dedicado primero a producir argumentos para negar la existencia del problema y luego a decir que la contaminación no tiene importancia y en algunos casos, hasta que sería positiva. En abril de 2003 el Senado aprobó sin discusión y con apoyo de todos los partidos una ley de “bioseguridad” (actualmente en discusión en la Cámara de Diputados). Dicha ley es un manual de legalización e impunidad de la contaminación.

Por otra parte, instituciones internacionales como el CIMMYT —que tienen el mayor banco público de genes de maíz del mundo, tomado de miles de variedades de maíces desarrollados por campesinos y campesinas en México y otras partes del mundo— no ha ni siquiera reconocido la existencia de la contaminación; se ha limitado a decir que hacen falta estudios, al mismo tiempo que tiene varios programas de desarrollo de maíz y trigo transgénicos. Tampoco se ha hecho nada efectivo desde organismos internacionales —como el Convenio de Diversidad Biológica— para que el tema de la contaminación transgénica en centros de origen o diversidad sea tomado seriamente, exigiendo la

(*) El documento completo puede ser consultado en www.biodiversidadla.org. Por mayor información, contactarse con: ceccam@laneta.apc.org

aplicación de un estricto principio de precaución.

Resultado de los diagnósticos de contaminación transgénica del maíz en el 2003

Por iniciativa de comunidades indígenas y campesinas, varias organizaciones comenzamos un proceso autogestionado con comunidades para detectar la contaminación, elaborar alternativas para la descontaminación y en general analizar y compartir cómo enfrentar la situación.

Los análisis fueron realizados sobre más de 2000 plantas, provenientes de 138 comunidades campesinas e indígenas en 11 Estados. En 33 comunidades (24% del total muestreado) de 9 Estados (Chihuahua, Morelos, Durango, México, San Luis Potosí, Puebla, Oaxaca, Tlaxcala y Veracruz) se encontró alguna presencia de genes transgénicos en el maíz nativo, con resultados en diferentes parcelas que van desde 1.5% hasta 33.3%, en una segunda ronda de análisis.

En todas las comunidades que participaron en estos diagnósticos se practica agricultura campesina, usando mano de obra familiar y pocos o nulos insumos químicos. El maíz se destina principalmente al autoconsumo y se siembra en parcelas de entre una y dos hectáreas, a partir de semilla nativa propia. La mayoría de las comunidades se localiza en regiones apartadas de los centros urbanos.

Conclusiones y preguntas pendientes

- Existe un grado significativo de contaminación transgénica y está mucho más extendida geográficamente. La presencia de dos, tres o más diferentes tipos de transgénicos presentes en la misma planta analizada, indica que la contaminación ha ocurrido por varias generaciones y que es proveniente de varias de las empresas multinacionales que los producen.

- Hemos detectado en varias comunidades la presencia de maíz Bt coincidente con la variedad Starlink que fue prohibida para consumo humano en Estados Unidos, por considerarla con potencial alergénico.

- Las deformaciones fenotípicas encontradas (plantas deformes) podrían ser consecuencia de la contaminación. Es alarmante el hecho de que varias plantas deformes han mostrado ser transgénicas.

- Todas las proteínas detectadas en el maíz campesino mexicano están patentadas, al igual que todos los transgénicos en el mundo.

- Todas las comunidades que han participado en la muestra usan tradicionales semillas propias. Esto indicaría que sus variedades han sido contaminadas por otras vías, adicionales a la más evidente que es la importación de maíz no segregado de Estados Unidos

y su venta a través de los almacenes de DICONSA u otros importadores de maíz.

Sobre el proceso de descontaminación

Para los indígenas y campesinos, creadores ancestrales del maíz, la contaminación es también un ataque a uno de los elementos más centrales de las culturas y la vida en todo México. El maíz, acompañado por otros cultivos tradicionales, es la base de la comunidad y de la autonomía. La soberanía alimentaria y de semillas de las comunidades locales es una condición imprescindible para el autogobierno y la defensa de sus derechos e identidad cultural.

No dejaremos el proceso de descontaminación en manos de instituciones o técnicos, ni aun cuando nos aseguren que lo hacen en nuestro interés o que son los únicos que pueden garantizar que las semillas no estén contaminadas. Nosotros buscaremos, en elaboración y discusión colectiva, las formas de garantizar esto y de definir nuestros propios procesos.

Frente a todos estos elementos, las comunidades y organizaciones que colaboramos en este diagnóstico, declaramos que:

- Haber contaminado el maíz es un crimen contra las culturas indígenas y campesinas de México; y
- Denunciamos al gobierno, las multinacionales y las instituciones internacionales como CIMMYT, por ocultar los hechos, y promover incluso el uso de transgénicos.

Exigimos:

- NO a los transgénicos;
- Rechazo a la Ley de Bioseguridad, que es solamente una legalización de la contaminación;
- Mantener la moratoria a la siembra y liberación de maíz transgénico; y
- Parar en forma inmediata las importaciones de maíz transgénico.

Las comunidades indígenas y campesinas, apoyados por las organizaciones que ellas decidan, tomaremos acciones específicas para parar y revertir la contaminación. Invitamos a que todas las comunidades indígenas y campesinas se sumen al proceso en defensa del maíz ●

Notas

- ¹ Ezcurra, Exequiel, ponencia en el seminario "Gene Flow: What Does It Mean for Biodiversity and Centers of Origin", Sept. 29-30, Mexico City, organizado por The Pew Initiative on Food and Biotechnology (PIFB) y la FUMEC.